

Este contenido se encuentra modificado temporalmente en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campañas.

EVALUACIÓN DE INDICADORES

E058: Financiamiento para el Crecimiento Empresarial



Informe Final

Ejercicio Fiscal 2015

EVALUACIÓN DE INDICADORES

E058: Financiamiento para el
Crecimiento Empresarial

Informe Final

Ejercicio Fiscal 2015

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

I ANÁLISIS IN EXTENSO

- 1.1 Descripción del Programa
- 1.2 Justificación de la creación y diseño del programa
- 1.3 Contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales
- 1.4 Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura
- 1.5 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- 1.6 Generación y difusión de la información
- 1.7 Resultados del programa

II FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

III VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS (VER DISCO COMPACTO)

- A.1 Descripción General del Programa
- A.2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo
- A.3 Evolución de la Cobertura
- A.4 Información de la Población Atendida
- A.5 Indicadores
- A.6 Metas de Programa
- A.7 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para resultados
- A.8 Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito
- A.9 Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes
- A.10 Comportamiento de Indicadores Propuestos
- A.11 Valoración final del diseño del programa
- A.12 Conclusiones
- A.13 Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

RESUMEN EJECUTIVO

- Se presentan los resultados de la evaluación de indicadores del Programa Presupuestario (PP) E058 Financiamiento para el Crecimiento Empresarial, del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015.
- Dicha evaluación se realizó con base en la información que la Dependencia encargada del Programa proporcionó al equipo de evaluación, a través de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, así como en información complementaria obtenida por cuenta propia a través de medios electrónicos.
- Los criterios de evaluación aplicados a esta información se basan en los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- El análisis se condujo por seis apartados, obteniendo una valoración global del 71 por ciento. A continuación, se reseñan los principales resultados por sección temática.

Justificación de la creación y del diseño del programa

La valoración promedio obtenido en este apartado fue de 75 por ciento, la cual se debe a que cuenta con documentos sintéticos que muestran las causas y efectos del problema que pretende atender el programa sujeto de la presente evaluación. No logra el 100 por ciento, en virtud de que no presentó un diagnóstico amplio que contenga evidencia empírica y sustento teórico-conceptual sobre las relaciones resumidas en el árbol de problemas. Además, la lógica causal del árbol de problemas tiene debilidades entre la causa y el problema central.

Contribución a las metas y estrategias nacionales

Alcanzó un porcentaje de valoración del 100 por ciento, debido a que el Programa E058 se encuentra alineado a las metas, objetivos y estrategias de los instrumentos de planeación nacional y estatal. No obstante, no se deja de señalar que la alineación del programa con los instrumentos de planeación estatales debe especificarse hasta el nivel de objetivos (no sólo a qué capítulo) en algún campo dentro de la MIR que se publica en los portales oficiales.

Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura

Esta sección obtuvo una calificación del 50 por ciento, siendo la más baja. Se encontró que el programa define y cuantifica a los diferentes conceptos poblacionales y cuanta con plazo de revisión (aunque no está definido explícitamente en los documentos presentados, se infiere que se realiza anualmente durante el proceso de programación del presupuesto, coordinación de la SFA). También presentó una breve explicación sobre la estrategia de cobertura. Sin embargo, no se encontró un documento donde se expongan los criterios que deben cumplir las empresas para ser consideradas dentro de la población objetivo, y aquellos para poder recibir el apoyo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Esta sección obtuvo un porcentaje del 58 por ciento, siendo la segunda con menor calificación. Derivado de las debilidades del árbol de problemas y el de soluciones, la MIR tiene áreas de mejora importante, por ejemplo, solamente cuenta con un Componente, el cual no es suficientemente explícito. Al respecto, se considera importante la definición de más entregables para la consecución del propósito; si no existen más bienes o servicios para generarlo, es altamente probable que exista duplicidad entre estos niveles de la MIR.

Sobre la calidad de los resúmenes narrativos, se encontró que el Propósito cumple con la mayoría de las características solicitadas en la pregunta 9, sin embargo, se identificó que es consecuencia parcial del componente. Asimismo, se considera importante que la definición del propósito refleje una situación que pueda ser alcanzada y factible de medición de impacto en el largo plazo. Tal como está (las empresas cuentan con recursos para financiar sus proyectos) da cuenta de un medio, no del propósito per se, surgiendo las preguntas ¿Cuál sería la valoración en el tiempo? ¿De qué sirve saber que las empresas ahora cuentan con recursos públicos para financiar sus proyectos? Para una mejor definición de este elemento de la MIR, la pregunta guía es ¿para qué el gobierno canaliza o facilita esquemas de financiamiento a las empresas?

El Fin cuenta con todas las características requeridas en la evaluación, sin embargo, si hay una redefinición del propósito y del componente, se deberá verificar que estos tengan lógica causal con el efecto final.

Por otra parte, sólo el del indicador de Propósito cumple con los criterios CREMA, el resto tiene problemas en la relevancia. Asimismo, las metas planteadas para todos los indicadores no cuentan con sustento metodológico para su definición y no están orientadas al desempeño.

Generación y difusión de la información

La calificación de esta sección es de 67 por ciento, no alcanzando la máxima calificación, debido a que no se encontró evidencia documental que dé cuenta de la recolección y sistematización de información sobre la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, las características socioeconómicas de sus beneficiarios y las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Resultados del programa

Sobre la sección de “Resultados” el porcentaje obtenido (75 por ciento) se debe a que los niveles de cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito y Componente fueron del 100 por ciento, sin embargo, derivado de que los indicadores y metas no están orientados a impulsar el desempeño del programa y tienen problemas de relevancia, se concluye que no se tienen suficientes elementos para valorar los resultados del programa. Para que este pueda ser sometido a una evaluación que dé cuenta del desempeño de este, es necesario que previamente cuente con un diseño adecuado (verificación de la teoría de cambio), reglas de operación, procesos de atención a empresas (estandarizados, sistematizados y difundidos) y padrón de beneficiarios. Se considera que este programa cuenta con amplia factibilidad de contar con estos elementos en el mediano plazo.

Valoración final del Programa

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Porcentaje
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	4	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	4	4	100%
Análisis de la población potencial y objetivo.	2	4	50%
Matriz de Indicadores para Resultados	2.33	4	58%
De la generación y difusión de la información	2.67	4	67%
Resultados del programa	3.00	4	75%
Valoración final	2.8	4	71%

INTRODUCCIÓN

La práctica de la evaluación de programas públicos, se da en un contexto de cambio de paradigma sobre el quehacer gubernamental hacia la llamada “Nueva Gestión Pública”, derivado de la necesidad de hacer eficiente la intervención del gobierno. Anteriormente, el *quantum* de gasto público se constituía en el pilar de la gestión gubernamental, mientras, el acento se encontraba en los procesos realizados.

Con la modernización de la administración pública, los esfuerzos se enfocaron crecientemente hacia la resolución de problemas públicos, por lo que la atención se centra en los resultados y no en los procesos. En este contexto, la evaluación surge como un elemento central, cuya finalidad es determinar la pertinencia y logro de sus objetivos, eficiencia, calidad, resultados e impacto del gasto público.

Los programas presupuestarios son una herramienta en la que se plasman los montos destinados a las actividades que realizan las unidades administrativas que conforman la administración pública estatal, las cuales deberán orientarse a la producción de bienes y servicios (componentes) que contribuyan o resuelvan el problema público identificado (propósito), mismo que tendrá un efecto final de largo plazo (fin).

Para cada uno de estos elementos (fin, propósito, componentes y actividades) se asocian indicadores con los que se dará seguimiento al grado de consecución de las metas planteadas en cada uno de ellos. En consecuencia, la evaluación de dichos programas, cobra especial relevancia en el esfuerzo de asignar el gasto público hacia aquellos rubros que atiendan de manera eficiente y efectiva, los problemas públicos identificados.

Existen diferentes tipos de evaluación de acuerdo a la información que se requiera generar para la toma de decisiones, la cual está altamente vinculada con el ciclo de vida del programa. Por ejemplo, cuando un programa es de reciente creación, se sugiere la implementación de una evaluación de diseño, pues sus resultados permiten saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. En cambio, si un programa tiene varios años de implementación, cuenta con una lógica interna sólida y recopila información de sus beneficiarios (entre otras características), este puede ser susceptible de una evaluación de impacto.

En virtud de que el Gobierno del Estado de Puebla, se encuentra en proceso de cierre de la administración 2011-2017, es importante hacer el análisis de los resultados alcanzados por los distintos programas presupuestarios. Por ello, el Programa Anual de Evaluación 2016, consideró en su calendario de ejecución la implementación de la evaluación de indicadores para una muestra de 15 programas

presupuestarios. Este tipo de evaluación tiene como propósito analizar la pertinencia, alcance y resultados de un programa.

Este informe presenta los resultados de la evaluación de indicadores del Programa Presupuestario (PP) E058 Financiamiento para el Crecimiento Empresarial, para el ejercicio fiscal 2015, la cual se realizó con base en los Términos de Referencia (TdR) definidos por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. La evaluación examina a detalle los resultados del programa en los siguientes temas:

- Justificación de la creación y del diseño del programa.
- Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.
- Análisis de la población potencial y objetivo.
- Matriz de Indicadores para Resultados.
- Generación y difusión de la información.
- Resultados del programa.

El programa presupuestario E058 alcanzó una calificación global del 7.1, con la siguiente desagregación: La sección temática con mayor puntaje es la de “Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales” el cual alcanzó el máximo posible, debido a que el Programa E058 se encuentra alineado a las metas, objetivos y estrategias de los instrumentos de planeación nacional y estatal. Las secciones “Justificación de la creación y del diseño del programa” y “Resultados del programa” registran un porcentaje del 75 por ciento. Sobre la primera sección, se encontró que cuenta con documentos sintéticos que muestran las causas y efectos del problema que pretende atender el programa sujeto de la presente evaluación, sin embargo, no logra el 100 por ciento, en virtud de que no presentó un diagnóstico amplio que contenga evidencia empírica y sustento teórico-conceptual sobre las relaciones resumidas en el árbol de problemas. Además, la lógica causal del árbol de problemas presenta debilidades entre la causa y el problema central.

Sobre la sección de “Resultados” el porcentaje alto se debe a que los niveles de cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito y Componente fueron del 100 por ciento, sin embargo, derivado de que los indicadores y metas no están orientados a impulsar el desempeño del programa y tienen problemas de relevancia, se concluye que no se tienen suficientes elementos para valorar los resultados del programa. Para que éste pueda ser sometido a una evaluación que dé cuenta de su desempeño, es necesario que previamente cuente con un diseño adecuado (verificación de la teoría de cambio), reglas de operación, procesos de atención a empresas (estandarizados, sistematizados y difundidos) y padrón

de beneficiarios. Se considera que este programa tiene una amplia factibilidad de contar con estos elementos en el mediano plazo.

En la sección “generación y difusión de la información” (67%) no se encontró evidencia documental que dé cuenta de la recolección y sistematización de información sobre la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, las características socioeconómicas de sus beneficiarios y las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

En el apartado “Matriz de Indicadores para Resultados” el programa obtuvo el 58% de valoración, puesto que derivado de las debilidades del árbol de problemas y el de soluciones, la MIR tiene áreas de mejora importante, por ejemplo, solamente cuenta con un Componente, el cual no es suficientemente explícito.

Sobre la calidad de los resúmenes narrativos, se encontró que el Propósito es consecuencia parcial del componente. Asimismo, se considera importante que la definición del propósito refleje una situación que pueda ser alcanzada y factible de medición de impacto en el largo plazo, en los términos actuales, da cuenta de un medio, no del propósito *per se*. Por otra parte, se encontró que sólo el indicador de Propósito cumple con los criterios CREMA, el resto presente problemas en la relevancia. Asimismo, las metas planteadas para todos los indicadores no cuentan con sustento metodológico para su definición y no están orientadas al desempeño.

Finalmente, la sección con la menor calificación fue “Análisis de la población potencial y objetivo” (50%), en la que se encontró que el programa define y cuantifica a los diferentes conceptos poblacionales y cuenta con plazo de revisión (aunque no está definido explícitamente en los documentos presentados, se infiere que se realiza anualmente durante el proceso de programación del presupuesto, coordinación de la SFA). Sin embargo, no se encontró un documento donde se expongan los criterios que deben cumplir las empresas para ser consideradas dentro de la población objetivo y aquellos para poder recibir el apoyo.

I. ANÁLISIS *IN EXTENSO*

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Identificación del programa

Nombre:	E058 Financiamiento para el Crecimiento Empresarial
Dependencia y/o entidad coordinadora:	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico
Unidad responsable:	Dirección General de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos

Problema o necesidad que pretende atender

Empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos enfrentan una constante escases de recursos para desarrollarlos.

Metas y objetivos nacionales y estatales a los que se vincula

Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.

- II. México incluyente.
 - Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
 - Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
- III. México con Educación de calidad.
 - Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- IV. México prospero.
 - Objetivo 4.2.: Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.
 - 4.2.1. Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores.

Líneas de acción: Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo y la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas.

4.2.4. Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

Líneas de acción: Gestionar eficientemente el capital dentro y entre las diversas instituciones de la Banca de Desarrollo, para fomentar el desarrollo económico.

4.2.5. Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

Líneas de acción: Consolidar instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos de infraestructura, que contribuyan a otorgar el mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura nacional.

Línea de acción: Promover el desarrollo del mercado de capitales para el financiamiento de infraestructura.

Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.

4.3.3. Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.

Línea de acción: Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad.

V. México con responsabilidad global.

Objetivo 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.

Objetivo 5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

Estrategia transversal

i) Democratizar la productividad.

Alineación 6. Innovación, emprendurismo y generación de competencias laborales para capitalizar la riqueza y diversidad que caracteriza al Estado.

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Eje 1. Más empleo y mayor inversión.

Capítulo 1. Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos.

Objetivos 05. Apoyar el emprendurismo y la consolidación de las empresas.

Proyectos estratégicos 03 Fortalecimiento institucional y financiero de la industria, los servicios y comercio de Puebla.

Identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

- Población de referencia: número de empresas en el estado de Puebla. En 2015 se cuantificaron 283.607 empresas.
- Población potencial: empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo. En 2015 se cuantificaron 90 empresas.
- Población objetivo: empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos. En 2015 se cuantificaron 83 empresas.
- Población atendida (beneficiarios): empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos y que han sido apoyados con recursos de fondos públicos. En 2015 se cuantificaron 11 empresas atendidas.

Estrategia de cobertura y mecanismos de focalización

- Población de referencia. Criterios de focalización: ubicación especial.
- Población potencial. Criterios de focalización: atención de las convocatorias.
- Población objetivo. Criterios de focalización: alineación a reglas y criterios de apoyo.
- Población atendida. Criterio de focalización: factibilidad de atención.

Estrategia de cobertura: se realiza la promoción del programa entre las empresas de los sectores estratégicos (empresas que tengan un grado) a través de estrategias de difusión, promoción de

acuerdo al perfil de las mismas, a los impactos económicos regionales, así como a su tamaño y sector estratégico.

Presupuesto aprobado

Recursos Fiscales:

Recursos Federales: 13,901,762

Total General: 13,901,762

Matriz de Indicadores para Resultados		
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador
Fin	Contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI), mediante fondos públicos con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la entidad.	Porcentaje de apoyos económicos para proyectos canalizados.
Propósito	Empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos, cuentan con apoyos de recursos públicos para financiar sus proyectos.	Porcentaje de proyectos autorizados con apoyos económicos.
Componente 1	Solicitudes de apoyo atendidas.	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo.
Actividad 1.1	Coordinar 3 acciones para promocionar los distintos programas o fondos gubernamentales.	Número de acciones coordinadas para promocionar los distintos programas o fondos gubernamentales.
Actividad 1.2	Coordinar 1 acción para operar programas de financiamiento.	Número de acciones coordinadas para operar programas de financiamiento.
Actividad 1.3	Tramitar 40 autorizaciones para ejercer recursos, así como la correspondiente suficiencia presupuestal ante la secretaría de finanzas y administración	Número de autorizaciones para ejercer recursos tramitadas.
Actividad 1.4	Realizar 45 mantenimientos preventivos al parque vehicular de la secretaria de competitividad, trabajo y desarrollo económico.	Número de mantenimientos preventivos realizados al parque vehicular de la secretaria de competitividad, trabajo y desarrollo económico.

Valoración final del programa

Tema	Porcentaje
Justificación de la creación y del diseño del programa.	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	100%
Análisis de la población potencial y objetivo.	50%
Matriz de Indicadores para Resultados	58%
De la generación y difusión de la información	67%
Resultados del programa	75%
Valoración final	71%

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA

Pregunta 1	
Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y su actualización. 	
Respuesta	Si
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

En el momento de la evaluación, no se encontró un diagnóstico o estudio amplio realizado para identificar el problema que atiende el programa. No obstante, la unidad responsable cuenta con otro tipo de documentos que señalan las características señaladas en los incisos del presente reactivo:

En relación con el inciso a, el documento denominado *Árbol del problema* muestra de manera gráfica la identificación del problema central, las causas y los efectos, a continuación se mencionan sus elementos:

- *Problema central:* Empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos enfrentan una constante escases de recursos para desarrollarlos.
- *Causa (s) de primer nivel:* Las empresas no logran acceder a esquemas de financiamiento.
- *Causa (s) de segundo nivel:*
 - 1.1. Las empresas tienen poco conocimiento de la existencia de los programas o fondos gubernamentales de apoyo económico
 - 1.2. Carencia de programas de financiamiento.
 - 1.3. La tramitación del recurso de los programas de apoyo ante la instancia correspondiente, no se hace con la oportunidad debida.
- *Efecto:* limitadas oportunidades de crecimiento económico del estado de Puebla en los últimos años.

Al analizar el árbol del problema se observa que la población objetivo son “las empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos”. La descripción del problema central es la constante escasez de recursos para desarrollar los proyectos.

Se observa que el programa se enfoca en una de las causas por las cuales las empresas no llevan a cabo sus proyectos, pues existen más causas como la política fiscal, excesivos trámites y la falta de planeación, entre otros. Es importante que la Dependencia elabore un diagnóstico en el cual se mencione la razón por la cual solo se enfoca en ese ámbito.

De acuerdo con el Árbol, la principal causa es que las empresas no logran acceder a esquemas de financiamiento, del cual se observa que, además de no ser suficiente para explicar la falta de recursos de las empresas, el problema central y la causa referida, son prácticamente lo mismo. Asimismo, se considera que, aunque las causas de segundo nivel son claras en su exposición, estas corresponden al primer nivel. Del análisis anterior, se deriva la siguiente propuesta:

Árbol del problema		Árbol de solución	
Efectos	Desaceleración del crecimiento económico del estado de Puebla por la disminución de inversiones privadas derivada de las restricciones a esquemas de financiamiento empresarial.	Fines	Impulso al crecimiento económico del Estado de Puebla por el incremento de las inversiones privadas mediante esquemas de financiamiento empresarial.
Problema central	Empresas (micro, pequeña, mediana) del estado de Puebla con proyectos en Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación con periodos de vida menores a 5 años por dificultades para acceder a esquemas de financiamiento	Solución	Empresas (micro, pequeña, mediana) del estado de Puebla con proyectos en Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación incrementan su periodo de vida mediante el acceso a esquemas de financiamiento
Causas (Primer nivel)	Escasos programas de financiamiento empresarial público como alternativa al crédito bancario privado	Medios (primer nivel)	Establecimiento de programas de financiamiento empresarial público como alternativa al crédito bancario privado
Causas (Primer nivel)	Insuficiente difusión de la información sobre los fondos federales y programas estatales de apoyo a empresas.	Medios (primer nivel)	Difusión sobre fondos federales y programas estatales incrementada
Causas (Primer nivel)	Trámite de apoyo a esquemas de financiamiento a empresas, largo y engorroso.	Medios (primer nivel)	Procesos tramites de apoyo a esquemas de financiamiento a empresas rápidos y ágiles.

Esta propuesta se encuentra basada en el árbol del problema original de la SECOTRADE y en el Fondo Nacional de Emprendedores con quien guarda relación. No obstante, es importante que la Dependencia

cuente con un diagnóstico adecuado, a fin de establecer causalidades que se sustenten en evidencia empírica y una justificación teórica-conceptual. Se sugiere que en su elaboración se tomen en cuenta las acciones a favor de los emprendedores que realiza el Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM) y el Fondo Nacional de Emprendedor. También considerar implementar instrumentos como encuestas a empresarios y emprendedores para considerar sus puntos de vista sobre sus problemas para conseguir financiamiento.

Siguiendo con el análisis de las características definidas en el presente reactivo, sobre el segundo inciso, se tiene que los puntos referentes a la población objetivo se encuentran especificados en el documento *Análisis de la población objetivo*, donde se define y cuantifica cada una de las poblaciones.

- Población de referencia: número de empresas en el estado de Puebla. En 2015 se cuantificaron 283.607 empresas.
- Población potencial: empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo. En 2015 se cuantificaron 90 empresas.
- Población objetivo: empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos. En 2015 se cuantificaron 83 empresas.
- Población atendida (beneficiarios): empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos y que han sido apoyados con recursos de fondos públicos. En 2015 se cuantificaron 11 empresas atendidas.

En cuanto a la ubicación territorial de la población se menciona únicamente que son las empresas en el Estado de Puebla, no hace mención de municipios, regiones o localidades específicas.

Respecto al plazo de revisión y actualización, el Cuestionario de información complementaria para la evaluación de indicadores, ejercicio fiscal 2015, menciona que se realiza un comparativo de la cantidad de proyectos que ingresan a la convocatoria y de la cantidad de proyectos que se benefician cada año. Asimismo, la revisión y actualización se realiza con periodicidad anual durante el proceso de programación y presupuestación, el cual es coordinado por la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) del gobierno estatal.

Finalmente, en los documentos *Árbol de problemas*, *Árbol de soluciones*, *el cuadro concentrado* y *la hoja de Análisis de la población objetivo* no mencionan las fuentes de información bibliográfica o estadística con base en las cuales se definieron las relaciones causales antes descritas.

Por ello, se sugiere la elaboración de un diagnóstico en el cual se describa la situación empresarial en el estado, que contenga estadísticas, a nivel nacional y estatal (para fines comparativos); a fin de verificar las relaciones causales establecidas en el *árbol de problemas*, y con ello garantizar que la intervención pública de este programa presupuestario se canalice hacia un problema adecuadamente identificado.

1.3 CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

Pregunta 2	
El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales, considerando que:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos PED así como de los instrumentos de planeación que de este derivan. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos PED así como de los instrumentos de planeación que de este derivan. 	

Respuesta	Sí
Nivel	4
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o programas Institucionales, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales.

El propósito del Programa E058 se encuentra alineado a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Se encuentran referencias a esta alineación en documentos como la Alineación Estratégica del Programa Presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas de los Indicadores.

De acuerdo con la ficha de la MIR, la misión del Programa es crear, mantener y consolidar las condiciones necesarias para el crecimiento económico sostenido, la competitividad, la creación de empleos de calidad con estabilidad laboral en el Estado.

El Plan Estatal de Desarrollo, en el capítulo 1, hace referencia a este propósito de crecimiento económico.

- Capítulo 1. Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos.
 - Objetivo 5. Apoyar el emprendurismo y la consolidación de las empresas.

El Programa Presupuestal es un instrumento que coadyuva a alcanzar los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo en el impulso de la economía.

En cuanto a su alineación al programa sectorial, la vinculación se realiza en los siguientes objetivos:

- Objetivo 5. Apoyar el emprendurismo y la consolidación de las empresas.
- Estrategia 1. Detonar proyectos productivos de alto nivel de innovación de manera concurrente con los fondos federales e internacionales disponibles.
- Línea de acción:
 - 1. Vincular a las empresas con la Secretaría de Economía y la Banca de Fomento del gobierno federal para operar de manera concurrente programas de apoyo directo a las empresas.
 - 2. Fundar los programas financieros en materia de productividad, competitividad e innovación.

El logro del propósito del Programa Presupuestal E058 contribuirá al crecimiento de la economía en el Estado, mediante la creación de empleos.

Pregunta 3

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales?

No procede valoración cuantitativa

Con base en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, existe una correspondencia con las metas, objetivos y estrategias marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente en los rubros de financiamiento y generación de empleo. En concreto:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

VI. México próspero.

Objetivo 4.2. : Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

4.2.1. Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores.

Líneas de acción: Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo y la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas.

4.2.4. Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

Líneas de acción: Gestionar eficientemente el capital dentro y entre las diversas instituciones de la Banca de Desarrollo, para fomentar el desarrollo económico.

4.2.5. Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

Líneas de acción: Consolidar instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos de infraestructura, que contribuyan a otorgar el mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura nacional.

Línea de acción: Promover el desarrollo del mercado de capitales para el financiamiento de infraestructura.

Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.

4.3.3. Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.

Línea de acción: Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad.

1.4 POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ESTRATEGIA DE COBERTURA

Pregunta 4	
Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización. 	

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Las definiciones de las poblaciones se encuentran disponibles en el documento denominado *Análisis de la población objetivo*, este documento proporciona las definiciones de las poblaciones solicitadas, los criterios de focalización y un cuadro con la cuantificación, así como una gráfica sobre la evolución de la cobertura de 2013 a 2016.

- a) El cuadro muestra la cuantificación de 2013 a 2016 para cada población, con lo que se observa cumple con los incisos a y b. El cuadro 1, reproduce esta información donde se observa que año con año se ha incrementado, la población objetivo y la atendida. Esta información también se encuentra disponible con mayor detalle en el Anexo 3.
- b) La unidad de medida también la proporciona el cuadro de cuantificación de la población, esta se encuentra medida en empresas. Aunque en el Programa no se especificó el tipo de empresa según su tamaño (micro, pequeñas, medianas o grandes). Es importante considerar este punto y también especificar los sectores productivos a los que pertenecen los bienes o servicios resultados de los proyectos apoyados.

Cuadro 1. Cuantificación de la población y unidad de medida.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2013	2014	2015
P. Potencial	Empresas	80	85	90
P. Objetivo	Empresas	75	79	83
P. Atendida	Empresas	5	6	11
P. Atendida/P. Objetivo	Empresas	7	8	13

Fuente: reproducción del cuadro Cuantificación, Análisis de la población objetivo.

- c) En cuanto a la metodología empleada para determinar a la población objetivo, ésta no es mencionada en el documento, ni sus fuentes de información; pero sí hay referencia a ella en el Cuestionario de información complementaria para la evaluación, donde se menciona que es a través del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) que registra a empresas mexicanas que realicen actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI) en el país, de manera individual o en vinculación con Instituciones de Educación Superior públicas o privadas nacionales (IES) y/o Centros e Institutos de Investigación públicos nacionales (CI).

Una vez registradas en el RENIECYT se seleccionan los proyectos de las empresas establecidas en Puebla. O bien por medio de la ficha técnica de proyecto elaborada por la SECOTRADE de las visitas realizadas por las empresas.

Esta explicación hace referencia a la delimitación de la población de referencia, pero no queda claro qué requisitos deben cumplir éstas para ser consideradas dentro de la población objetivo.

- d) Si bien, en el anexo *análisis de la población objetivo*, no se encontró referencia sobre el plazo para su revisión o actualización de la población, ésta se realiza con periodicidad anual, durante el proceso de programación y presupuestación, coordinado por la SFA estatal.

Al respecto se encontraron algunas observaciones sobre las definiciones ofrecidas. En la definición de población potencial se menciona a las empresas susceptibles de apoyo ¿Cuáles son los lineamientos tomados como criterios? Por lo cual se sugiere proporcionar como evidencia dichos lineamientos o bien mencionar el nombre del documento donde se pueden localizar y la Institución o Dependencia que los publica. Asimismo, la cuantificación debe incluir sus fuentes de información e incluir los links para consultar la fuente. En caso de referirse a convocatorias, mencionar su nombre completo.

Con respecto a las definiciones se hacen las siguientes recomendaciones:

- Población de referencia: empresas ubicadas en el estado de Puebla.
- Población potencial: empresas (especificar el tamaño) del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo inscritas en el RENIECyT o a través de las fichas técnicas del proyecto del SECOTRADE.
- Población objetivo: empresas (especificar tamaño) del estado de Puebla inscritas en el RENIECyT con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplan con los requerimientos y lineamientos e impactos económicos establecidos en... (mencionar documento donde se encuentran estos requerimientos).
- Población beneficiada: empresas (especificar tamaño) del estado de Puebla inscritas en el RENIECyT con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplan con los requerimientos y lineamientos e impactos económicos establecidos en... cuyos proyectos son seleccionados para ser apoyados con recursos financieros públicos.

Pregunta 5

¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

La descripción de mecanismos de identificación de la población objetivo se encuentra en el cuestionario de información complementaria para la evaluación. De acuerdo con la fuente, para integrar la muestra se utiliza como insumo de información el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT). Se registra a empresas mexicanas que realicen actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI) en el país. Se eligen los proyectos de las empresas establecidas en Puebla que cumplan con los requisitos establecidos y que cumplan con la infraestructura acorde al monto solicitado.

La Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo (SECOTRADE) es quien se encarga de llevar el control de la información de las empresas por medio de una Fecha Técnica de Proyecto.

Dicha evidencia documental, no ofrece información más detallada. Sin embargo, en la página del RENIENCyT se encontró información respecto a los grupos beneficiarios:

- Las instituciones, centros, organismos, empresas y entidades públicas que sistemáticamente realicen investigación científica y tecnológica, desarrollo tecnológico e innovación, así como producción de ingeniería básica.
- Las instituciones, centros, organismos y empresas, personas morales o físicas de los sectores social y privado que realicen sistemáticamente actividades científicas, tecnológicas o de innovación, a que se refiere el artículo 20 de estas Bases y que estén interesadas en recibir los beneficios o estímulos de cualquier tipo que se deriven de los ordenamientos federales aplicables para actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación;
- Las personas físicas, con o sin actividad empresarial, que realizan investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación en forma independiente, sin sujeción a contrato de prestación de servicios laborales con empresa, persona moral, entidad o dependencia pública.
- Los fideicomisos públicos con estructura, que tengan por objeto o realicen en forma sistemática actividades científicas, tecnológicas o de innovación, así como los fideicomisos privados que se encuentren registrados como persona moral en el Registro Federal de Contribuyentes, que

lleven a cabo, fomenten o patrocinen, en forma sistemática, la realización de actividades científicas o tecnológicas.

No se encontró información sobre la manera en que se seleccionaron los proyectos de las empresas en Puebla. Tampoco sobre los requerimientos que se evalúan en la visita realizada a las empresas.

Pregunta 6

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta	Sí
Nivel	1
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

El Cuestionario de información complementaria, menciona que la estrategia de cobertura se realizó con la promoción del programa entre las empresas de los sectores estratégicos, que son empresas que tengan un grado de innovación a través de estrategias de difusión, promoción de acuerdo al perfil de las mismas, a los impactos económicos regionales, tamaño y sector estratégicos.

Se puede observar que menciona a la población objetivo, que son las empresas de sectores estratégicos cuyos proyectos cumplan con los lineamientos requeridos. El cuestionario no incluye mayor información al respecto, no hay mención sobre los puntos b, c y d.

No obstante, en la MIR del programa presupuestario E058, contiene metas de cobertura anual para los indicadores de nivel *Fin* y *Propósito*, los cuales abarcan un horizonte de mediano plazo, pues consideran el sexenio que va de 2011 a 2016. No hay metas de largo plazo. Además, ambos están relacionados con la temática central del programa (al margen del análisis de la pertinencia de estos indicadores, el cual se hará más adelante).

Por lo anterior, se considera que el programa objeto de análisis, cumple parcialmente con las características señaladas, puesto que no se encontró un documento que explique el procedimiento definido por la Dependencia para alcanzar el propósito del programa. El cuestionario únicamente contiene un párrafo al respecto.

Pregunta 7

A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

El documento *Análisis de la población objetivo*, muestra una gráfica sobre la evolución de la cobertura durante el periodo que va de 2013 a 2016. No hay información adicional sobre la gráfica, ni tampoco se especifica la fuente de información utilizada.

Cuadro 2. Cobertura del Programa

Tipo de Población	2013	2014	2015
P. Referencial	255,161	269,008	283,607
P. Potencial	80	85	90
P. Objetivo	75	79	83
P. Atendida	5	6	11
Cobertura (P. Atendida/P. Objetivo) *100	7	8	13

Fuente: Análisis de la población objetivo, 2015.

Con base al cuadro 2 de cuantificación y la gráfica se puede observar que en 2013 se atendió el 7% de la población objetivo, en 2014 fue el 8% y en 2015 hubo un incremento al 13%. Se puede decir que de 2013 a 2015 se ha presentado un incremento en la evolución de la cobertura.

1.5 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Pregunta 8	
Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:	
a) Son los bienes o servicios que produce el programa.	
b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.	
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.	
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.	

Respuesta	Sí
Nivel	1
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El Programa Presupuestal E058 cuenta con un componente, el cual se menciona a continuación:

Componente 1: Solicitudes de apoyo atendidas.

Si bien el Componente es un servicio que proporciona el programa para cumplir con el Propósito, se encuentra redactado en forma de logro utilizando un verbo en pasado participio, y al tratarse de un solo Componente no se puede prescindir de él; este se considera insuficiente y por tanto, no cumple con el inciso d.

Es necesario identificar entregables adicionales, puesto que surge la siguiente pregunta ¿únicamente atendiendo las solicitudes se logra el mayor acceso de las empresas a esquemas de financiamiento público? Por lo que se reitera la sugerencia realizada en la pregunta uno de este informe, en la cual se observó la importancia de integrar un diagnóstico amplio a fin de identificar más causas del problema central, y en consecuencia, componentes complementarios para lograr el propósito.

Asimismo, no es claro en qué consiste la atención que se les da a las solicitudes de apoyo, o si la atención implica la canalización a la empresa solicitante.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda reestructurar la MIR del programa, a fin de identificar aquellos componentes adicionales con lo que se alcanzaría el propósito definido por la Dependencia.

Pregunta 9

El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

El Resumen Narrativo del Propósito de la MIR es el siguiente:

Empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos, cuentan con apoyos de recursos públicos para financiar sus proyectos.

- a) Sobre el primer inciso, se tiene lo siguiente: El Componente solicitudes de apoyo atendidas, no es un medio suficiente para otorgar los apoyos a los proyectos; podría considerarse la difusión de los esquemas de financiamiento, por ejemplo. Como se planteó en la pregunta anterior, únicamente con la atención de las solicitudes, no ocurrirá que cuenten con apoyo las empresas. Por lo que, se concluye que el propósito no cumple con el primer inciso.
- b) De acuerdo con el supuesto definido, el logro del programa no está controlado por los responsables, las empresas son importantes en el éxito del Programa. Si estas no atienden la convocatoria, la población potencial disminuye.
- c) El objetivo del Propósito es único, ya que es proporcionar apoyos a las empresas con recursos públicos. Además, está redactado como una situación alcanzada.
- d) De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico el Propósito incluye en su redacción a la población objetivo: empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con lineamientos e impactos económicos.

El Propósito cumple con la mayoría de los lineamientos establecidos en la pregunta, sin embargo, el Componente debe ser revisado y modificado en su redacción.

Asimismo, se considera importante que la definición del propósito refleje una situación que pueda ser alcanzada y factible de medición de impacto en el largo plazo. Tal como está (las empresas cuentan con recursos para financiar sus proyectos) da cuenta de un medio, no del propósito *per se*, surgiendo las preguntas ¿Cuál sería la valoración en el tiempo? ¿De qué sirve saber que las empresas ahora cuentan con recursos públicos para financiar sus proyectos?

Para una mejor definición de este elemento de la MIR, la pregunta guía es ¿para qué el gobierno canaliza o facilita esquemas de financiamiento a las empresas?

En conclusión, se considera importante que se replantee la matriz del programa (con base un diagnóstico) de tal manera que el resumen narrativo del nivel propósito, además de contar con las características descritas en los incisos del presente reactivo, sea preciso y refleje una situación deseada susceptible de someterse a valoraciones de resultado o impacto. Para mayor detalle, en el Anexo 7 se muestra la propuesta de MIR.

Pregunta 10

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta	Sí
Nivel	4
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Resumen Narrativo del Fin planteado en la MIR del Programa E058 es el siguiente:

Contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDTI), mediante fondos públicos con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la entidad.

- a) El Resumen Narrativo del Fin se encuentra correctamente redactado, ya que no existe ambigüedad en su redacción.
- b) El Fin planteado contribuye a un objetivo superior, pues de cumplirse el objetivo se logrará contribuir al crecimiento económico del Estado. Este propósito se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, Meta IV. México Próspero. Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. También se encuentra alineado con el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo. Objetivo 5. Apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas. La realización del programa contribuirá a lograr el objetivo del Fin planteado en la MIR.
- c) El logro no está controlado por los responsables, pues la consolidación de las empresas no depende únicamente del programa presupuestario en cuestión. De acuerdo a los supuestos el logro depende de la disponibilidad presupuestaria.
- d) El objetivo que plantea el Fin es único pues pretende “contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI) en el Estado.”

- e) El objetivo del Fin está vinculado al objetivo de la dependencia Secretaria de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE) pues su objetivo es el de crear, mantener y consolidar las condiciones necesarias para el crecimiento económico sostenido, la competitividad, la creación de empleos de calidad con estabilidad laboral en el Estado.

Pregunta 11

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta	Sí
Nivel	1
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El análisis CREMA de indicadores se basó en los criterios establecidos en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP. A continuación, se muestra el análisis para el nivel de Fin, Propósito y Componente

- *Resumen narrativo del Nivel Fin: Contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI), mediante fondos públicos con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la entidad.*
 - *Indicador: Porcentaje de apoyos económicos para proyectos canalizados.*
- a) Claridad: El indicador seleccionado mide la cantidad de recursos económicos entregados a proyectos. Su redacción es clara en el sentido de que no deja dudas en cuanto a lo que se pretende medir.
 - b) Relevantes: Al revisar el resumen narrativo del Fin, se observa que su objetivo es contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de empresas mediante fondos. Mientras que el indicador seleccionado solo mide la proporción de recursos autorizados que se canalizaron a apoyos económicos, lo cual no da cuenta de la consolidación de las empresas. Con ello, el indicador refleja el medio por el cual se quiere lograr el Fin, más no se está midiendo la

- contribución al emprendedurismo y la consolidación de empresas IDTI. Por lo cual, no se considera relevante.
- c) Económico: de acuerdo con la MIR y con la Ficha técnica de indicadores, el indicador seleccionado es económico porque la información no tiene costo. Sin embargo, como el indicador seleccionado no es relevante ni adecuado, tampoco puede ser económico, según los criterios para el análisis de indicadores propuestos por el CONEVAL (2014, 2013) y SHCP (s/f).
 - d) Monitoriable: Las variables del indicador se encuentran definidas y el método de cálculo es sencillo en su aplicación. No obstante, los medios de verificación no son detallados, pues no mencionan el nombre de los documentos utilizados para obtener los datos. Esto dificulta que se pueda reproducir el cálculo. Aun así el indicador no es el adecuado para medir el objetivo del Fin.
 - e) Adecuados: El indicador seleccionado es una medición sencilla para medir los apoyos económicos entregados. Sin embargo, en los puntos anteriores se ha expuesto que el indicador seleccionado no mide el Fin planteado por el Programa. Por lo que es necesario que sea replanteado por un indicador que mida la contribución del programa en las empresas que apoya y al emprendedurismo en el Estado.
- *Nivel Propósito: Empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos, cuentan con apoyos de recursos públicos para financiar sus proyectos.*
 - *Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos autorizados con apoyos económicos.*
- a) Claridad: El indicador es claro en su planteamiento, mide el porcentaje de proyectos autorizados para recibir los apoyos. No deja dudas sobre lo que desea medir.
 - b) Relevantes: el indicador planteado mide el objetivo que plantea el Propósito (las empresas cuentan con apoyos de recursos públicos para financiar sus proyectos). No obstante, no se debe dejar de lado la observación realizada anteriormente, en la cual se sugiere la modificación del resumen narrativo de este nivel de la MIR, debido a que este no refleja un cambio que pueda ser susceptible de una valoración de resultados o de impacto (en el mediano o largo plazo), aunado al análisis de metas que más adelante se presenta.

- c) Económico: de acuerdo con la MIR y con la Ficha técnica de indicadores, el indicador seleccionado es económico porque la información no tiene costo.
- d) Monitoriable: Las variables están definidas en la Ficha técnica de indicadores. Éstas son claras y entendibles. El método de cálculo también lo es. Por lo que cualquiera puede reproducirlo, también medirlo en cualquier momento. Aunque las fuentes de información de los medios de verificación no brindan suficientes datos. Esto limita su monitoreo.
- e) Adecuados: El indicador es adecuado porque es fácil de medir con la información sobre los proyectos. Con base a los puntos anteriores, se puede decir que el indicador elegido para el Propósito es adecuado ya de acuerdo con el objetivo expuesto en el resumen narrativo.

- *Nivel Componentes: Solicitudes de apoyo atendidas.*

- *Nombre del indicador: Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo.*

- a) Claridad: el indicador no es claro, puesto que no queda explícito si la atención implica el otorgamiento del apoyo económico a las empresas.
- b) Relevantes: Se observa que el indicador seleccionado no mide el objetivo del Componente que son las solicitudes apoyadas. Se propone que si se mantiene este componente, el indicador sea el Porcentaje de empresas que recibieron apoyo para financiamiento de proyectos. Con este indicador se medirá el aumento o disminución de solicitudes de apoyo atendidas respecto al número de solicitudes totales entregadas por las empresas.
- f) Económico: Según la Ficha técnica de indicadores el indicador es económico porque su información es gratuita. No obstante como el indicador no es claro ni relevante tampoco puede ser económico.
- c) Monitoreable: Las variables definidas son diferentes a lo que expresa el indicador. Esto dificulta que el indicador sea monitoreable. Es necesario hacer una revisión de este caso.
- d) Adecuados: El indicador mide la atención a las solicitudes. Mediante que variables es posible medir la atención a una solicitud. En las variables expuestas en la Ficha técnica son las solicitudes de apoyos de los diferentes programas y fondos atendidas y las solicitudes de apoyos presentadas. Al parecer el indicador pretende medir las solicitudes atendidas y no la resolución a las solicitudes. De acuerdo a lo anteriormente expuesto el indicador no es claro en el objetivo que pretende medir, pues el resumen narrativo expone un objetivo distinto. Además, en el análisis de Componente se encontró que este no es adecuado pues no explica cómo se canalizan

los fondos a los proyectos. Por lo que se ha sugerido replantear, lo que implica que el indicador también debe ser modificado.

En cuanto al nivel Actividades, no se realiza el análisis CREMA, debido a que en la ficha de indicadores se muestra que se definieron únicamente valores absolutos; los cuales no son considerados indicadores, según lo estipulado por ILPES (2005), SHCP (s/f) y CONEVAL (2013).

Pregunta 12

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Cuentan con método de cálculo bien definido, es decir, se deberá verificar que el cálculo corresponda al indicador que se está analizando
- c) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- d) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

- a) De acuerdo con la información proporcionada en la MIR y por las Fichas técnicas de indicadores, los niveles Fin, Propósito y Componente cuentan con una unidad de medida. El cuadro 3 muestra cada una de ellas para cada nivel.

Cuadro 3. Unidad de medida para cada nivel de la MIR

Nivel del Objetivo	Unidad de Medida
Fin	Porcentaje
Propósito	Porcentaje
Componente 1	Porcentaje
Actividad 1.1	Acción
Actividad 1.2	Acción
Actividad 1.3	Autorización
Actividad 1.4	Mantenimiento

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de Fichas técnicas y Actividades de Programa Presupuestario.

- b) Los indicadores de Fin, Propósito y Componente cuentan con la descripción de su método de cálculo y la definición de las variables utilizadas en las Fichas técnicas. No obstante para las Actividades no se encontró información al respecto, como se comentó en la pregunta anterior.

El cuadro 4 contiene información de las fichas de indicadores donde se observa el método de cálculo y las variables utilizadas.

Cuadro 4. Método de cálculo para indicadores de la MIR

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Variables
Fin	Porcentaje de apoyos económicos para proyectos canalizados.	$(V1/V2)*100$	V1: Monto de Proyectos canalizados. V2: Monto de proyectos autorizados.
Propósito	Porcentaje de proyectos autorizados con apoyos económicos.	$(V1/V2)*100$	V1: Número de proyectos con apoyos económicos canalizados. V2: Número de proyectos autorizados.
Componente 1	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo.	$(V1/V2)*100$	V1: Solicitudes de apoyos de los diferentes programas y fondos atendidas. V2: Solicitudes de apoyos de los diferentes programas y fondos presentadas.

Fuente: elaboración propia con información de Fichas técnicas de indicadores.

Se observa que los indicadores seleccionados cuentan con un método de cálculo y cuentan con sus respectivas variables. También se observa que estas variables están relacionadas con lo que el indicador pretende medir. Salvo por el indicador del Componente se observa una diferencia entre lo que mide el indicador y las variables utilizadas. Esto es con referencia al porcentaje de atención a solicitudes y las solicitudes atendidas (que son cosas diferentes). En el caso del indicador del Fin es necesario considerar que se debe replantear al igual que su método de cálculo.

- c) No se cuenta con información acerca de la forma en que la Dependencia responsable del programa definió esas metas, asimismo se observa que no están orientadas a impulsar el desempeño, pues ninguna refleja el avance en la cobertura, o da cuenta de la calidad o impacto (para el largo plazo).

En efecto, el indicador vinculado al nivel de Fin, mide cuánto de los recursos autorizados son canalizados; lo que siempre dará como resultado el 100 por ciento de cumplimiento (incluso mayor, si hay un incremento en el presupuesto del programa).

De igual manera, el indicador vinculado al nivel propósito, relaciona el número de proyectos con apoyos canalizados contra el número de proyectos que se autoriza apoyar, y la meta programada para ambas variables es de un proyecto, con lo cual tampoco es observable el desempeño del programa.

Lo mismo ocurre con el componente, el cual establece como indicador la proporción de solicitudes atendidas respecto de las solicitudes de apoyo presentadas por las empresas, lo cual no aporta información sobre el comportamiento del programa, en relación con sus entregables. En cuanto a los indicadores para Actividades son poco explícitos, pues no detallan las Actividades desempeñadas, por lo que se desconoce si estas se encuentran directamente relacionadas con el apoyo a empresas. Además el número de Actividades no es un buen indicador, porque estas pueden ser muchas pero no lograr el Componente, si es que estas Actividades no están bien planeadas u organizadas. En cambio las Actividades realizadas pueden ser menores y tener un mayor impacto en el objetivo. Los indicadores recomendados deberían estar orientados a resultados. En el cuadro 6 se observan los indicadores elegidos junto con el nivel de factibilidad definida por la unidad responsable del programa para cada nivel de la MIR del Programa E058. Para más detalles al respecto consultar el Anexo 6.

Cuadro 6. Nivel de factibilidad de las metas de los indicadores.

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Factibilidad	Justificación
Fin	Porcentaje de apoyos económicos para proyectos canalizados.	Regular	La factibilidad depende si existe suficiencia presupuestal, según lo programado para la correcta aplicación de los distintos programas y fondos gubernamentales.
Propósito	Porcentaje de proyectos autorizados con apoyos económicos.	Regular	La factibilidad depende de la disponibilidad presupuestal.
Componente 1	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo.	Regular	La factibilidad depende de las solicitudes de apoyo que se presenten.

Fuente: Fichas técnicas y Actividades del Programa Presupuestario.

Los indicadores del Fin, Propósito tienen una factibilidad mediana o regular, porque dependen de la cantidad de Recursos Federales disponibles para el programa. El indicador del Componente también presenta una factibilidad mediana porque depende de las solicitudes presentadas.

Para el caso de las actividades no se especifica su factibilidad en la ficha de actividades del programa. Sin embargo para realizar actividades se requiere aparte de recursos financieros, recursos humanos y hay plazos para que estas actividades se realicen. No se cuenta con información al respecto. Aunque al gasto de recursos financieros es importante mencionar que hay reportes financieros y de auditorías donde se muestra por capítulo de gasto.

- d) La meta para el caso del Fin están sujeta al presupuesto disponible para el programa. Pues el indicador mide el porcentaje de apoyos económicos para los proyectos. En el caso de las metas de las Actividades su factibilidad está sujeta a los recursos humanos y financieros disponibles para realizar el número de acciones propuestas.

Pregunta 13

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

- a) Las Fichas técnicas de los niveles de la MIR proporcionan esta información. Pues tiene un apartado con los Medios de Verificación. El cuadro 7 muestra los conjuntos Objetivo-Indicador-Medios de verificación para cada nivel de la MIR.

En el cuadro se puede observar que se especifican los medios de verificación en cada nivel. Se menciona la Dependencia de donde procede la información.

Cuadro 7. Conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación

Nivel del Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medios de Verificación
Fin	Contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI), mediante fondos públicos con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la entidad.	Porcentaje de apoyos económicos para proyectos canalizados.	Archivos de la Dirección de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos.
Propósito	Empresas del estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos, cuentan con apoyos de recursos públicos para financiar sus proyectos.	Porcentaje de proyectos autorizados con apoyos económicos.	Actas de Comités de Evaluación, Subcomité Estatal de Evaluación y carpetas de gestión de cada programa, carpetas de comprobación de cada proyecto, notificaciones de los consejos directivos, publicaciones de los resultados de las convocatorias.
Componente 1	Solicitudes de apoyo atendidas.	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo.	Archivos de la Dirección de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos.
Actividad 1.1	Coordinar 3 Actividades para promocionar los distintos programas o fondos gubernamentales.	Número de Actividades coordinadas para promocionar los distintos programas o fondos gubernamentales.	Archivos de la Dirección de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos.
Actividad 1.2	Coordinar 1 acción para operar programas de financiamiento.	Número de Actividades coordinadas para operar programas de financiamiento.	Archivos de la Dirección de Gestión, Promoción y Evaluación de Fondos.
Actividad 1.3	Tramitar 40 autorizaciones para ejercer recursos, así como la correspondiente suficiencia presupuestal ante la secretaría de finanzas y administración	Número de autorizaciones para ejercer recursos tramitadas.	Archivos de la Coordinación General de Administración y Finanzas.
Actividad 1.4	Realizar 45 mantenimientos preventivos al parque vehicular de la secretaria de competitividad, trabajo y desarrollo económico.	Número de mantenimientos preventivos realizados al parque vehicular de la secretaria de competitividad, trabajo y desarrollo económico.	Archivos de la Coordinación General de Administración y Finanzas.

Fuente: Elaboración propia con información de Fichas técnicas de indicadores y Actividades de Programa Presupuestario.

- b) En base al cuadro 7 y la información que se proporciona de los medios de verificación, se puede observar que la información es insuficiente para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos. Únicamente se menciona que son archivos, pero no menciona el nombre de los archivos o su contenido. Se recomienda ser específicos e incluir el nombre de los documentos que se deben consultar, por ejemplo, sin son anuarios, encuestas, estadísticas, estados financieros, resultados de evaluaciones realizadas, informes anuales, mensual o trimestrales, nombre y fechas de convocatorias. Incluir el año al que pertenece esta información. De ser posible incluir el sitio web de donde se puede encontrar.
- c) Con base en el cuadro 7. Conjunto Objetivo-Indicador-Medios de verificación se puede decir lo siguiente:

1. Fin-Indicadores-Medios de verificación.

- El objetivo es Contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- El indicador elegido es el porcentaje de apoyos económicos para proyectos canalizados.
- El indicador mide los apoyos otorgados. No mide la contribución del programa al emprendedurismo ni las empresas. El indicador elegido no está midiendo este objetivo.
- Los medios de verificación mencionados no son suficientes. No hay nombres de los archivos y donde localizar la información.
- Áreas de mejora: El indicador debe ser revisado y medir el objetivo planteado. Utilizar indicadores económicos donde se pueda observar el crecimiento o disminución del indicador. Principalmente indicadores de ingreso o productividad, incluso de personal ocupado en las ramas o subsectores a los que pertenecen los proyectos de las empresas apoyadas con los recursos. Mencionar en algún documento o nota si los indicadores tienen relación con los indicadores de los PND, PED o algún programa sectorial e institucional o de Instituciones. Los medios de verificación deben mencionar el nombre del documento y la fuente de publicación, preferentemente que sean el Organismos como la ONU, OCDE o Instituciones como INEGI. Si son de la Dependencia proporcionar el link al documento referido.

2. Propósito-Indicador-Medios de verificación.

- Empresas del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impacto económico requeridos, cuentan con apoyos de recursos públicos para financiar sus proyectos.

- Objetivo: proyectos financiados con recursos públicos.
- Indicador: Porcentaje de proyectos autorizados con apoyos económicos.
- Mide el objetivo. Hay una relación entre ambos. El indicador está midiendo el objetivo de medir los proyectos que están siendo apoyados.
- Medios de verificación. No hacen referencia a los nombres de: actas, carpetas y convocatorias referidas. Es necesario especificar los nombres para con ello proceder a comprobar y generar el cálculo.

3. Componentes-Indicadores a ese nivel Medios de verificación.

- Objetivo. Solicitudes de apoyo atendidas.
- Indicador. Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo.
- El indicador no es claro. Este pretende medir la cantidad de solicitudes de apoyo que se atendieron, o bien, la atención a las solicitudes de apoyo, el cual reflejaría la resolución a dichas solicitudes.
- Los medios de verificación mencionan únicamente a los archivos de la Dirección de Gestión, Promoción y Fondos. No se especifica cuáles son esos archivos. Sin embargo se encontró información respecto a las solicitudes de apoyo de los diferentes programas y fondos atendidas y presentadas en el portal de transparencia de la SECOTRADE Puebla/Indicadores de Gestión 2015/Indicadores de Resultados de Indicadores y Actividades 2015/Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2015. Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, Informe de Evaluación 2015. Dirección de Evaluación, abril 2015. <http://transparencia.puebla.gob.mx/secotrade.html>
- Áreas de mejora: Replantear componente, ya que es poco claro. Especificar cuál es el proceso que lleva a apoyar a determinados proyectos. Se mencionan lineamientos e impactos económicos, en qué consisten y cómo evalúa cada proyecto y cuál es la atención que se proporciona a cada solicitud recibida. Se recomienda que se utilice más de un componente. En base a estos puntos es necesario replantear el indicador para este componente. Los medios de verificación también deben ser específicos y mencionar nombres y fuentes que publican dicha información. Incluir links a páginas web.

Pregunta 14

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

La propuesta para el Árbol de problema, solución y MIR se ha basado en los elementos originales y considerando la misión del Programa. También se ha consultado la página del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y del Fondo Nacional del Emprendedor donde hay varias coincidencias.

Cuadro 8. Propuesta de la Árbol de problema, Árbol de solución y MIR

	Árbol del Problema		Árbol de solución	Nivel	Resumen narrativo (propuesta)	Indicador (propuesta)	Supuesto
Efectos	Desaceleración del crecimiento económico del estado de Puebla por la disminución de inversiones privadas derivada de las restricciones a esquemas de financiamiento empresarial.	Fines	Impulso al crecimiento económico del estado de Puebla por el incremento de las inversiones privadas mediante esquemas de financiamiento empresarial.	Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado de Puebla a través de mecanismos de financiamiento empresarial que estimulen las inversiones privadas	Coefficiente de inversión fija bruta privada en el estado de Puebla	Condiciones macroeconómicas nacionales favorables
Problema central	Empresas (micro, pequeña, mediana) del estado de Puebla con proyectos en I y D Tecnológico e innovación con períodos de vida menores a 5 años por dificultades para acceder a esquemas de financiamiento	Solución	Empresas (micro, pequeña, mediana) del estado de Puebla con proyectos en I y D Tecnológico e innovación incrementan su período de vida mediante el acceso a esquemas de financiamiento	Propósito	Empresas (micro, pequeña, mediana) del estado de Puebla con proyectos en I y D Tecnológico e innovación incrementan su período de vida mediante el acceso a esquemas de financiamiento	Porcentaje de empresas que recibieron financiamiento público con período de vida igual o mayor a 5 años	Existen condiciones en el mercado para que sus productos o servicios sean exitosos
Causas (Primer nivel)	Escasos programas de financiamiento empresarial público como alternativa al crédito bancario privado	Medios (Primer nivel)	Establecimiento de programas de financiamiento empresarial público como alternativa al crédito bancario privado	Componente 1	Alternativas de financiamiento público a empresas con proyectos en I y D Tecnológico e innovación establecidas.	Variaciones anuales de recursos destinados al apoyo de proyectos	Presupuesto aprobado no sufre recortes
Causas (Primer nivel)	Insuficiente difusión de la información sobre los fondos federales y programas estatales de apoyo a empresas.	Medios (Primer nivel)	Difusión sobre fondos federales y programas estatales incrementada	Componente 2	Difusión sobre fondos federales y programas estatales incrementada	Porcentaje de solicitudes de información sobre esquemas de financiamiento a empresas	Empresas confían en instituciones y en los programas y fondos
Causas (Primer nivel)	Trámites de apoyo a esquemas de financiamiento a empresas largos y engorrosos.	Medios (Primer nivel)	Procesos: trámites de apoyo a esquemas de financiamiento a empresas rápidos y ágiles.	Componente 3	Asistencia en la solicitud de apoyos agilizados.	Promedio de días para dar respuesta a las solicitudes de apoyo a empresas	Las empresas que solicitan apoyo entregan los requisitos en tiempo y forma

1.6 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pregunta 15

El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Sí
Nivel	1
Criterios	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

El Programa E058 publica el “Informe de Evaluación Anual 2015, Secretaria de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico” donde se publican los resultados de las metas propuestas y alcanzadas por los Programas Presupuestales, para el nivel de componentes y actividades. Sin embargo, no hay información acerca de la contribución de este programa a los objetivos del programa sectorial o institucional.

No se proporcionó información sobre los puntos b), c) y d). Si la Dependencia posee esta información debe ser proporcionada como evidencia o en su defecto proporcionar los nombres de los documentos y la página donde pueden encontrarse.

Pregunta 16

El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

El programa presupuestario E058 cuenta con mecanismos para la recolección y sistematización de información para monitorear su desempeño, de manera ágil, periódica, ordenada y homogénea. Estos mecanismos son: el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) y el Sistema de Estatal de Evaluación (SEE).

El SiMIDE es una herramienta informática en el que se registra el cumplimiento de los avances físicos y financieros de los programas presupuestarios, así como de los porcentajes de cumplimiento de sus indicadores estratégicos definidos en las MIR; este sistema es administrado por la Secretaría de Finanzas y Administración estatal. Por su parte, en el SEE se registra y concentra la información relativa los porcentajes de cumplimiento de los componentes y actividades de los programas presupuestarios; el cual es administrado por la Secretaría de la Contraloría.

Se considera que la información que las unidades responsables reportan a estos sistemas, cumple con el primer inciso, puesto que ésta se registra de manera trimestral; lo cual da oportunidad a los ejecutores analizarla periódicamente para la toma de decisiones.

Asimismo, la información recolectada es reportada y validada a dichas Secretarías por parte de las unidades responsables, con lo que se acredita el inciso b.

Igualmente, se considera que la información derivada del monitoreo del programa está sistematizada, pues esta se concentra en los sistemas antes descritos, lo que permite que el registro, control y resguardo

de la información de realice de manera homogénea y ordenada. El proceso de recolección de información se realiza periódicamente con lo que se posibilita el seguimiento puntual de los programas, con lo cual se da cumplimiento a los incisos c y e.

En cuanto al inciso d, se tiene que las unidades responsables cuentan con un documento denominado “Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2015” emitido trimestralmente por la Secretaría de la Contraloría. En dicho informe se señala el nivel de cumplimiento de los indicadores del programa a nivel de componentes y actividades. No obstante, este documento únicamente reporta el nivel de cumplimiento, sin considerar si los indicadores cuentan con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad, Adecuado (CREMA), por lo que para el caso de aquellos que no cumplen con estas características, pierde sentido el saber que cumplieron al 100 o al 30 por ciento. Por ello, el equipo consultor considera que no se acredita con el último inciso.

En conclusión, las unidades responsables cuentan con mecanismos que lo dotan de información para monitorear el desempeño de sus indicadores; sin embargo, para que la información que se concentra en los sistemas anteriormente descritos, sea de utilidad para la toma de decisiones, es importante que se verifique que la calidad de los indicadores sea la adecuada, por lo que se recomienda a las áreas competentes, llevar a cabo las acciones necesarias para la verificación de la calidad de los indicadores se lleve a cabo.

No obstante, se ha otorgado esta calificación debido a que se desconoce si existe más información sobre el monitoreo de los indicadores y si está sistematizada.

Pregunta 17

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Disponibilidad de los principales resultados del programa.
- b) La información es sencilla de explorar y de fácil localización.
- c) Se identifican instrumentos de difusión.
- d) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a la ciudadanía.

Respuesta	Sí
Nivel	4
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas de las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con disponibilidad de los principales resultados. En la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Puebla, 2015; se identificaron dos documentos que contienen información de los resultados del programa:

El primero se titula “Indicadores para Resultados”, el cual contiene información sobre las metas (aprobadas, modificadas y alcanzada) de los indicadores de nivel fin y propósito, así como el presupuesto (aprobado, modificado y devengado). Este documento se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica-copy/ind._de_resultados.pdf

El otro documento es el “Análisis del Cumplimiento de Indicadores para Resultados 2015”; donde se informa sobre el presupuesto aprobado, modificado y devengado para el programa. También se presentan los resultados de los indicadores de Fin y Propósito, analizando las posibles causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador y también se analizan los efectos económicos del cumplimiento de las metas del indicador. Dicho documento se publica en el portal “Cuenta Pública del estado de Puebla” en el siguiente link:
http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica-copy/Analisis_del_cumplimiento_de_indicadores_para__resultados_12-05-16_21_hrs.pdf

Asimismo, en el portal <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/> en la sección Sistema Integral de Indicadores en Avance observado 2015, se publicó el reporte titulado “Evaluación de la Gestión a los

Programas Presupuestarios 2015” elaborado por la Secretaría de la Contraloría, en el cual se abordan los otros dos niveles restantes de la MIR (Componente y Actividad) y se señala la unidad responsable, el indicador, su descripción, su meta programada y su logro, esto para todos los indicadores.

Con ello, el programa cubre el punto “a” de esta pregunta.

La unidad evaluadora percibió que la página de la Cuenta Pública y la de Transparencia no son sencillas de explorar ni intuitivas y la información no es fácil de localizar a menos que se tenga la ruta a seguir. Derivado de lo anterior, se recomienda que en el portal del Sistema de Estatal de Evaluación del Desempeño (<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/>) se incluya una sección en la que se enlisten los vínculos dónde se encuentran publicados los informes antes reseñados.

Los instrumentos de difusión revisados por esta unidad evaluadora son las siguientes páginas de internet:

- ✓ www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx
- ✓ <http://transparencia.puebla.gob.mx/>
- ✓ <http://cuentapublica.puebla.gob.mx/>

Finalmente, la página de transparencia fiscal cuenta con la dirección física, correo electrónico y número de teléfono para contactar.

Gobierno del Estado de Puebla

Dirección: Juan de Palafox y Mendoza, 204, Centro. C.P. 72000, Puebla, Pue.

Teléfono: 01 222 242 8118, 01222 242 4547, 01222 242 4597

1.7 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Pregunta 18

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el pp, con base en los indicadores a nivel de Fin y Propósito?

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y • Cuentan con todos los elementos señalados en el reactivo 11.

El siguiente cuadro muestra los resultados de las metas planteadas y logradas de los indicadores de la MIR para nivel Fin y Propósito. Estos resultados se pueden observar en el cuadro 9:

Cuadro 10. Avances de indicadores estratégicos.

2015						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor alcanzado	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de apoyos económicos para proyectos canalizados.	Anual	100	100	100	N.A.
Propósito	Porcentaje de proyectos autorizados con apoyos económicos.	Anual	100	100	100	N.A.

Fuentes: Fichas Técnicas Nivel Fin y Propósito.

Informe de Evaluación Anual 2015, Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios, Ejercicio 2015.

Cuenta de la Hacienda Pública 2015, Indicadores para Resultados de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

En el Anexo 8 se muestran los porcentajes de cumplimiento desde 2011 hasta 2016, periodo que comprende el sexenio. La información al respecto se puede encontrar en el portal de Transparencia de la SECOTRADE Puebla. En apartado de indicadores de gestión/Resultados de Indicadores de Gestión. <http://transparencia.puebla.gob.mx/secotrade.html>

Para este periodo, 2011 a 2016, el valor de las metas fijadas y su porcentaje de cumplimiento fue del 100% de acuerdo con la Ficha técnica del indicador. No obstante, dado que las metas fueron establecidas en relación con el “monto autorizado” para el caso del indicador del nivel fin, y “proyectos autorizados” para el componente; y ninguno de los indicadores tiene que ver con la cobertura, resultado o impacto, no es suficiente la valoración del nivel de cumplimiento de estos indicadores para examinar el desempeño del programa.

Retomando los datos proporcionados en el anexo “análisis de la población objetivo”, en el cual se observa que la población atendida de 2013 a 2015, ha registrado un incremento en las empresas atendidas pasando de 5 en 2013 a 11 en 2015. No obstante, se desconoce si por “atendida” estamos entendiendo que recibieron apoyo de financiamiento a sus proyectos.

Por lo anterior, se concluye que no se tienen suficientes elementos para valorar los resultados del programa. Para que este pueda ser sometido a una evaluación que dé cuenta del desempeño de este, es necesario que previamente cuente con un diseño adecuado (verificación de la teoría de cambio), reglas de operación, procesos de atención a empresas (estandarizados, sistematizados y difundidos) y padrón de beneficiarios. Se considera que este programa cuenta con potencial para contar con estos elementos.

Pregunta 19

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el pp, con base en los indicadores de Componentes?

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la mayoría de los componentes son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y • cuentan con todos los elementos señalados en el reactivo 11.

La información sobre las metas del Componente se obtuvo de la Ficha técnica del indicador, las metas intermedias del sexenio para el 4to trimestre de 2011 a 2016 son de 100 por ciento. Lo mismo ocurre para las metas anualizadas. Estos resultados se pueden observar en el cuadro 10. Avances de los indicadores estratégicos de Componente.

Cuadro 10. Avances de los indicadores respecto a sus metas para Componente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor alcanzado	Avance (%)
Componente 1	Solicitudes de apoyo atendidas.	Mensual	100	100	100

Fuente: Ficha Técnica de Indicadores 2015, nivel Componente 1.

La Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015, Indicadores para resultados, no incluyen los resultados aprobados y alcanzadas para el nivel Componente. En la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios también se encuentran las metas programadas y las realizadas para el primer y segundo semestre del año. El cuadro 11. Resultados de indicadores muestra la cantidad de solicitudes presentadas y atendidas para los años 2015 y 2014. En el cuadro se puede observar que la cantidad de solicitudes presentadas es igual a las atendidas. Dando por resultado 100 por ciento en los resultados. Con las variables cuantificadas para estos dos años se puede decir que la información sobre los indicadores se realizó con información actualizada. Es importante mencionar que no se consiguió información para 2011, 2012 y 2013. Para mayor referencia consultar Anexo 9. Avances de los indicadores respecto a sus metas.

Cuadro 11. Resultados de indicadores para Componente 2014 y 2015

Año de Ejercicio Fiscal	Componente	Indicador	Variable	Descripción variable	Programado			Realizado		
					Semestre1	Semestre2	Total	Semestre1	Semestre2	Total
2015	Solicitudes de apoyo atendidas	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo	1	Solicitudes de apoyo de los diferentes programas y fondos presentadas.	30	20	50	30	20	50
2015	Solicitudes de apoyo atendidas	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo	2	Solicitudes de apoyo de los diferentes programas y fondos atendidas.	30	20	50	30	20	50
2014	Solicitudes de apoyo atendidas	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo	1	Solicitudes de apoyo de los diferentes programas y fondos presentadas.	100	50	150	114	50	164
2014	Solicitudes de apoyo atendidas	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo	2	Solicitudes de apoyo de los diferentes programas y fondos atendidas.	100	50	150	114	53	167

Fuente: Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios, Anual 2015 y 2014. Indicadores Evaluados del Programa Presupuestario: E058.

Cómo se comentó anteriormente, por el diseño de los indicadores establecidos, no es posible concluir cuál ha sido el desempeño del programa, por lo que se sugiere que previo a someterlo a una evaluación de resultados de indicadores, se verifique el diseño del programa.

Pregunta 20

Existe congruencia entre los resultados obtenidos del pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando todos los ejercicios fiscales desde la creación del pp.

No procede valoración cuantitativa.

El Cuestionario de información complementaria proporciona información del presupuesto de programa y los recursos ejercidos. El cuadro 11 muestra esta relación.

Cuadro 11. Presupuesto 2015

Presupuesto			
Año	Aprobado	Modificado	Ejercido
2015	13,901,762.00	17,187,707.81	17,051,115.92

Fuentes: Cuestionario de información complementaria para la evaluación de indicadores, Ejercicio Fiscal 2015.

Se observa que el presupuesto aprobado para el Programa E058 fue de 13, 901,762, con un incremento del 24 por ciento, pasando a un presupuesto modificado de 17, 187, 707.81.

Sin embargo, el presupuesto ejercido fue de 17,051, 115.92. Con lo que el presupuesto ejercido es menor al modificado (el 8% de los recursos no fueron utilizados).

El incremento del presupuesto en 2015, tiene un efecto directo positivo sobre el Programa presupuestario, puesto que a mayores recursos la cobertura debería incrementarse, sin embargo este incremento no es observable en sus indicadores, pues por su construcción, el nivel de cumplimiento es siempre del 100 por ciento. Por ello no es posible medir el efecto positivo del incremento de recursos.

Indicador			Metas		
Año	Nivel MIR	Nombre	Aprobadas	Modificadas	Logros
2015	Fin	Porcentaje de apoyos económicos para proyectos canalizados.	100%		100%
	Propósito	Porcentaje de proyectos autorizados con apoyos económicos.	100%		100%

Fuentes: Cuestionario de información complementaria para la evaluación de indicadores, Ejercicio Fiscal 2015.

El cuadro muestra que las metas alcanzadas durante el ejercicio fiscal 2015 para el Fin y el Propósito fue del 100 por ciento. Por otro lado, también se logró que el 100 por ciento de los proyectos autorizados contaran con apoyos económicos. Es decir que de acuerdo con la información de la población objetivo se atendieron 11 empresas en este año, 5 empresas más con respecto al año anterior. Hay un avance, sin embargo, es un resultado modesto; si se compara con la población objetivo que fue de 83 empresas.

Con base en esta información se puede decir que el Programa dedica el 100% de sus recursos al apoyo de las empresas cuyos proyectos han sido seleccionados con base a una serie lineamientos y que además producen una derrama económica en el Estado. Pero aun así la brecha entre las empresas de la población objetivo y las atendidas es muy grande. En 2015, se tuvieron 83 empresas como objetivo de las cuales solo se apoyó a 11. ¿Cómo se explica esta brecha entre ambas poblaciones? ¿Cómo es posible cerrar estas brechas de manera que cada vez mayor número de empresas sean apoyadas? ¿La brecha se debe a que son pocas las empresas en el Estado que tienen proyectos viables de Innovación y Desarrollo Tecnológico?

Estas preguntas son importantes para el planteamiento del Programa ya que con base en las respuestas, los resultados pueden mejorar.

Por otra parte, el cociente $[(\text{meta alcanzada}) / (\text{meta programada})] / [(\text{presupuesto ejercido}) / (\text{presupuesto aprobado})] * 100$ es una aproximación a la valoración de la eficiencia del programa. Los resultados posibles se encuentran en el rango entre 0 y 1, entre más cercano a la unidad se encuentre el programa, se considerará más eficiente y viceversa.

El resultado para el programa E058 es del 81 por ciento, a pesar de que el nivel de cumplimiento de sus metas fue del 100 por ciento, este requirió un incremento de recursos para alcanzar el mismo resultado que el año previo, por lo que no alcanza el 100 por ciento para considerarse eficiente. Esta medición debe tomarse con precaución, pues no se debe dejar al margen que su numerador (nivel de cumplimiento de las metas) es el resultado de indicadores que no están orientados al desempeño, lo cual modificaría el resultado del cociente antes mencionado.

Pregunta 21

Con base en los indicadores de Fin y Propósito de la propuesta de MIR de la pregunta 13, analice el comportamiento de los indicadores propuestos desde 2010 a la fecha.

No procede valoración cuantitativa.

En la propuesta de MIR que se muestra en el anexo 7, se tiene lo siguiente para el nivel Fin:

Resumen narrativo	Indicador
Contribuir a impulsar el crecimiento económico del estado de Puebla a través de mecanismos de financiamiento empresarial que estimulen las inversiones privadas.	Coefficiente de inversión fija bruta en el estado de Puebla.

La información para este indicador se encuentra disponible en los Censos Económicos de INEGI:

	(1) Valor agregado censal bruto (millones de pesos) Total estatal	(2) Formación bruta de capital fijo (millones de pesos) Total estatal	(3)=(2)/(1) Coeficiente de inversión fija bruta para el estado de Puebla
2004	99,467.55	10,514.33	11%
2009	133,973.24	18,633.33	14%
2014	171,013.29	16,489.50	10%

Fuente: Censos Económicos 2014, INEGI.

De acuerdo con la tabla, el estado presentó una caída en sus niveles de inversión, pasando del 14 al 10 por ciento. Estos datos podrían estar reflejando la crisis internacional de 2008-2009 (cuyo efecto se refleja en la medición de INEGI publicada en 2014), por lo que se propone que la Dependencia se plantee como meta en próximos ejercicios de planeación, que este programa contribuya a recuperar los niveles de inversión previos a la crisis internacional antes referida, mientras que en el largo plazo (al menos en seis a ocho años), contribuir a lograr un coeficiente de inversión del 25 por ciento, según recomendaciones de instancias como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Finalmente, no es posible realizar el análisis de la propuesta de indicador para el nivel de Propósito, puesto que los datos para su cálculo provienen de registros de la SECOTRADE.

II. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • El programa está alineado a los instrumentos de planeación de los órdenes de gobierno federal y estatal. • Cuenta con formatos estandarizados y sistematizados que permiten resumir y organizar la información del programa. • El programa recolecta y genera información sobre su desempeño. • Se considera que este programa cuenta con potencial para contar con las condiciones para una evaluación de resultados e impacto, en el mediano y largo plazo, respectivamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2017 comienza una nueva administración de gobierno, con lo cual, se abre la puerta para colocar en la agenda la importancia del problema que atiende el programa. • Creación de nuevos programas de estudios, principalmente de posgrado, especializados en desarrollo tecnológico e innovación • Aumento en las empresas de departamentos o áreas dedicados exclusivamente actividades en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de un diagnóstico donde se expongan los argumentos y evidencia para determinar el problema central, causas de primer nivel y segundo nivel, así como los efectos. • No se encontró evidencia documental en la que se explique la metodología empleada para determinar a la población objetivo y las metas del programa. • El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios • Débil lógica vertical y horizontal del programa. • Debido a que ninguno de los indicadores y sus metas, están orientados a medir el desempeño, no se tienen suficientes elementos para valorar los resultados del programa. Para que este pueda ser sometido a una evaluación que dé cuenta del desempeño de este, es necesario que previamente cuente con un diseño adecuado (verificación de la teoría de cambio), reglas de operación, procesos de atención a empresas (estandarizados, sistematizados y difundidos) y padrón de beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del presupuesto estatal para el impulso a la inversión privada en I+D. • Asignación presupuestaria insuficiente • La falta de un diagnóstico y de fuentes de información podría derivar en no atacar de manera adecuada el problema público que la Dependencia pretende atender.

Por sección temática

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Justificación de la creación y diseño del programa	Fortaleza	La unidad responsable cuenta con formatos de árboles de problemas/objetivos y análisis de la población objetivo, las cuales sintetizan las causas, efectos y características del problema que pretende atender el programa.	Elaborar un diagnóstico en el cual se examine la situación empresarial en el estado, que contenga estadísticas, a nivel nacional y estatal (para fines comparativos); a fin de verificar las relaciones causales establecidas en el árbol de problemas, y con ello garantizar que la intervención pública de este programa presupuestario se canalice hacia un problema adecuadamente identificado.
	Oportunidad	Se cuenta con amplia bibliografía que documenta el problema de las empresas para acceder a esquemas de financiamiento, y sus consecuencias sobre la economía.	Integrar fuentes bibliográficas y estadísticas en un diagnóstico que examine ampliamente la situación de las empresas en el estado de Puebla.
	Debilidad	Carencia de un diagnóstico donde se expongan los argumentos y evidencia para determinar el problema central, causas de primer nivel y segundo nivel, así como los efectos.	Elaboración de un diagnóstico en el cual se examine la situación empresarial en el estado, que contenga estadísticas, a nivel nacional y estatal (para fines comparativos); a fin de verificar las relaciones causales establecidas en el árbol de problemas, y con ello garantizar que la intervención pública de este programa presupuestario se canalice hacia un problema adecuadamente identificado.
	Amenaza	La falta de un diagnóstico y de fuentes de información podría derivar en no atacar de manera adecuada el problema público que la Dependencia pretende atender.	

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Contribución del programa a las metas y estrategias estatales.	Fortaleza	Se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo.	Ninguna
	Oportunidad	En virtud de que se encuentra alineado con los instrumentos de planeación nacional y estatal, es factible su complementariedad con programas del gobierno federal.	Coordinar sus acciones con otros programas y fondos federales.
	Debilidad	En la MIR, no se encuentra explícita la alineación del programa con el PED (hasta el nivel objetivos)	Hacer explícita en la MIR del programa su alineación con el PED hasta el nivel objetivo.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Análisis de la población potencial y objetivo.	Fortaleza	<ul style="list-style-type: none"> • En el documento denominado “Análisis de la población objetivo”, se proporcionan las definiciones de las poblaciones solicitadas, los criterios de focalización y un cuadro con la cuantificación, así como una gráfica sobre la evolución de la cobertura de 2013 a 2016. • La MIR del programa presupuestario E058, contiene metas de cobertura anual para los indicadores de nivel Fin y Propósito, los cuales abarcan un horizonte de mediano plazo, pues consideran el sexenio que va de 2011 a 2016. 	Definir si las empresas atendidas son micro, pequeñas o medianas empresas. Especificar el sector o ramo al que pertenecen.
	Debilidad	<ul style="list-style-type: none"> • No se encontró evidencia documental en la que se explique la metodología empleada para determinar a la población objetivo. La explicación ofrecida por la Dependencia es la delimitación de la población de referencia, pero no se encontró información sobre qué requisitos deben cumplir éstas para ser consideradas dentro de la población objetivo. • El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios, con nombres de proyectos y bienes o servicios proporcionados. Tampoco se encontró información sobre la manera en que se seleccionaron los proyectos de las empresas en Puebla. <p>Si bien se consideran metas anuales para el periodo 2011-2016, no se realiza un ejercicio de planeación de largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar un documento en que se explique la metodología empleada para la definición de los conceptos poblacionales. • Una vez que se integre el diagnóstico y se cuente con un documento con la metodología para la definición de las poblaciones a las que se canaliza el programa, se considera importante realizar las gestiones necesarias para la generación de un padrón de beneficiarios. Esto con el propósito de dar seguimiento a las empresas que recibieron apoyos. <p>Considerar en el diagnóstico un ejercicio de prospectiva que permita la definición de metas transexenales.</p>

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
<p>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</p>	<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien el Componente es un servicio que proporciona el programa para cumplir con el Propósito, se encuentra redactado en forma de logro utilizando un verbo en pasado participio, no se puede prescindir de él (al tratarse de un solo Componente); este se considera insuficiente. ¿únicamente atendiendo las solicitudes se logra el mayor acceso de las empresas a esquemas de financiamiento público? Además, no es claro en qué consiste la atención que se les da a las solicitudes de apoyo, o si la atención implica la autorización de recursos a la empresa solicitante. • La mayoría de los indicadores no cumplen con el criterio de relevancia. • En el nivel de Actividades se definieron únicamente valores absolutos; los cuales no es adecuado, según lo estipulado por ILPES (2005), SHCP (s/f) y CONEVAL (2013). • No se cuenta con información acerca de la forma en que la Dependencia responsable del programa definió sus metas. Asimismo, se observa que no están orientadas a impulsar el desempeño, pues ninguna refleja el avance en la cobertura, o da cuenta de la calidad o impacto (para el largo plazo). • Sobre los medios de verificación, la información es insuficiente para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos. Únicamente se menciona que son archivos, pero no menciona el nombre de los archivos o su contenido. 	<p>Reestructurar la MIR del programa (con base en un diagnóstico amplio) considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar componentes adicionales. • El resumen narrativo del nivel propósito debe reflejar una situación deseada susceptible de someterse a valoraciones de resultado o impacto. • Definir indicadores que cumplan con las características CREMA. • Es importante considerar lo siguiente para los indicadores que se definan en la MIR reestructurada: en los niveles estratégicos, los indicadores deben reflejar la cobertura, resultado final o impacto. En el nivel de Componentes, deberán dar cuenta de la eficiencia y eficacia, mientras que en el nivel de actividades economía y calidad. • Establecer en el nivel de actividades, indicadores que cuenten con método de cálculo definido. • Especificar el nombre de los documentos que se deben consultar, precisando el área administrativa que los resguarda.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Generación y difusión de la información	Fortaleza	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información para monitorear su desempeño, está validada por quienes las integran y está sistematizada. • Asimismo, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad de los principales resultados del programa. b) La información es sencilla de explorar y de fácil localización. 	Ninguna

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Resultados del programa	Fortaleza	Se considera que este programa cuenta con potencial para contar con las condiciones para una evaluación de resultados e impacto.	Elaborar un diagnóstico en el cual se examine la situación empresarial en el estado, que contenga estadísticas, a nivel nacional y estatal (para fines comparativos); a fin de verificar las relaciones causales establecidas en el árbol de problemas, y con ello garantizar que la intervención pública de este programa presupuestario se canalice hacia un problema adecuadamente identificado.
	Oportunidad	Se cuenta con amplia bibliografía que documenta el problema de las empresas para acceder a esquemas de financiamiento, y sus consecuencias sobre la economía.	Integrar fuentes bibliográficas y estadísticas en un diagnóstico que examine ampliamente la situación de las empresas en el estado de Puebla.
	Debilidad	Dado que las metas fueron establecidas en relación con el “monto autorizado” para el caso del indicador del nivel fin, y “proyectos autorizados” para el componente; y ninguno de estos indicadores tiene que ver con la cobertura, resultado o impacto, no es suficiente la valoración del nivel de cumplimiento de estos indicadores para examinar el desempeño del programa. Se concluye que no se tienen suficientes elementos para valorar los resultados del programa. Para que este pueda ser sometido a una evaluación que dé cuenta del desempeño de este, es necesario que previamente cuente con un diseño adecuado (verificación de la teoría de cambio), reglas de operación, procesos de atención a empresas (estandarizados, sistematizados y difundidos) y padrón de beneficiarios.	Se recomienda que una vez que se reestructure la MIR del programa, se someta a una evaluación de diseño; a fin de valorar la lógica interna de este, y se vayan generando las condiciones para que en el mediano y largo plazo, sea susceptible de una evaluación de resultado e impacto, respectivamente.
	Amenaza	Ninguna	Ninguna

III. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

El programa presupuestario E058 alcanzó una valoración final global del 71 por ciento, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Porcentaje
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	4	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	4	4	100%
Análisis de la población potencial y objetivo.	2	4	50%
Matriz de Indicadores para Resultados	2.33	4	58%
De la generación y difusión de la información	2.67	4	67%
Resultados del programa	3.00	4	75%
Valoración final	2.8	4	71%

De la tabla anterior se tiene que la sección temática con mayor puntaje obtenido es la de “Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales” el cual alcanzó el máximo posible, debido a que el Programa E058 se encuentra alineado a las metas, objetivos y estrategias de los instrumentos de planeación nacional y estatal. No obstante, no se deja de señalar que la alineación del programa con los instrumentos de planeación estatales debe especificarse hasta el nivel de objetivos (no sólo a qué capítulo) en algún campo dentro de la MIR que se publica en los portales oficiales.

Las secciones “Justificación de la creación y del diseño del programa” y “Resultados del programa” registran un porcentaje del 75 por ciento. Sobre la primera sección, alcanza rebasar el 50 por ciento debido que cuenta con documentos sintéticos que muestran las causas y efectos del problema que pretende atender el programa sujeto de la presente evaluación. No logra el 100 por ciento, en virtud de que no presentó un diagnóstico amplio que contenga evidencia empírica y sustento teórico-conceptual sobre las relaciones resumidas en el árbol de problemas. Además, la lógica causal del árbol de problemas tiene debilidades entre la causa y el problema central.

Sobre la sección de “Resultados” el porcentaje alto se debe a que los niveles de cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito y Componente fueron del 100 por ciento, sin embargo, derivado de que los indicadores y metas no están orientados a impulsar el desempeño del programa y tienen problemas de relevancia, se concluye que no se tienen suficientes elementos para valorar los resultados del programa. Para que este pueda ser sometido a una evaluación que dé cuenta del desempeño de este, es necesario que previamente cuente con un diseño adecuado (verificación de la teoría de cambio), reglas de operación, procesos de atención a empresas (estandarizados, sistematizados y difundidos) y padrón de beneficiarios. Se considera que este programa cuenta con amplia factibilidad de contar con estos elementos en el mediano plazo.

Otra sección que logró rebasar el 50 por ciento es “generación y difusión de la información” (67%), no alcanzando la máxima calificación, debido a que no se encontró evidencia documental que dé cuenta de la recolección y sistematización de información sobre la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, las características socioeconómicas de sus beneficiarios y las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Finalmente, las secciones con menores porcentajes alcanzados son:

- Matriz de Indicadores para Resultados (58%)
- Análisis de la población potencial y objetivo (50%)

La calificación obtenida en la sección en la que se analiza la lógica horizontal y vertical de la MIR, así como los indicadores y sus metas; se explica por lo siguiente: Derivado de las debilidades del árbol de problemas y el de soluciones, la MIR tiene áreas de mejora importante, por ejemplo, solamente cuenta con un Componente, el cual no es suficientemente explícito.

Al respecto, se considera importante la definición de más entregables para la consecución del propósito; si no existen más bienes o servicios para generarlo, es altamente probable que exista duplicidad entre estos niveles de la MIR.

Sobre la calidad de los resúmenes narrativos, se encontró que el Propósito cumple con la mayoría de las características solicitadas en la pregunta 9, sin embargo, se identificó que es consecuencia parcial del componente. Asimismo, se considera importante que la definición del propósito refleje una situación que pueda ser alcanzada y factible de medición de impacto en el largo plazo. Tal como está (las empresas cuentan con recursos para financiar sus proyectos) da cuenta de un medio, no del propósito per se, surgiendo las preguntas ¿Cuál sería la valoración en el tiempo? ¿De qué sirve saber que las empresas

ahora cuentan con recursos públicos para financiar sus proyectos? Para una mejor definición de este elemento de la MIR, la pregunta guía es ¿para qué el gobierno canaliza o facilita esquemas de financiamiento a las empresas?

El Fin cuenta con todas las características requeridas en la evaluación, sin embargo, si hay una redefinición del propósito y del componente, se deberá verificar que estos tengan lógica causal con el efecto final.

Por otra parte, sólo el del indicador de Propósito cumplen con los criterios CREMA, el resto tiene problemas en la relevancia. Asimismo, las metas planteadas para todos los indicadores no cuentan con sustento metodológico para su definición y no están orientas al desempeño.

Finalmente, la sección con la menor calificación fue “Análisis de la población potencial y objetivo (50%), en la que se encontró que el programa define y cuantifica a los diferentes conceptos poblacionales y cuanta con plazo de revisión (aunque no está definido explícitamente en los documentos presentados, se infiere que se realiza anualmente durante el proceso de programación del presupuesto, coordinación de la SFA). Sin embargo, no se encontró un documento donde se expongan los criterios que deben cumplir las empresas para ser consideradas dentro de la población objetivo, y aquellos para poder recibir el apoyo.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científica (RENIENCYT).
<http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/registro-nacional-de-instituciones-y-empresas-cientificas-y-tecnologicas-reniecyt>
- Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT/Convocatorias Programa de Estímulos a la Innovación/Convocatoria 2015.
<http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-programa-de-estimulos-a-la-innovacion/convocatoria-2015>
- Fondo Nacional del Emprendedor.
<https://www.inadem.gob.mx/index.php/fondo-nacional-emprendedor>
- Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2015.
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5397866&fecha=24/06/2015
- Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).
<https://www.inadem.gob.mx/>
<https://www.sistemaemprendedor.gob.mx/transparencia.html>
- Transparencia SECO'TRADE Puebla
<http://transparencia.puebla.gob.mx/secotrade.html>
- Indicadores estratégicos: Portal de Transparencia Fiscal
(<http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>) Apartado, Rendición de cuentas; Sección, Cuenta Pública 2014 y 2015; Tomo III; Información Programática; "Indicadores de resultados", "Análisis de indicadores para resultados".
- Indicadores de gestión: Portal de Transparencia Fiscal
(<http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>) Apartado, Evaluación de Resultados; Sección Sistema Integral de indicadores; Indicadores de gestión; Avance observado; avances 2012, 2013, 2014 y 2015.

ANEXOS

(Ver disco compacto)

Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Anexo 3 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 4 “Información de la Población Atendida”

Anexo 5 “Indicadores”.

Anexo 6 “Metas de Programa”

Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Anexo 8 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito”.

Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes”

Anexo 10 “Comportamiento de Indicadores Propuestos”.

Anexo 11 “Valoración final del diseño del programa”

Anexo 12 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.

Anexo 13 “Conclusiones”

Anexo 14 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.